

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.- -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (22): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Juárez Montes Graciela, Ana Paola López Birlain, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la ausencia justificada de las Diputadas Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Leticia Rubio Montes y los Diputados, Ricardo Astudillo Suárez, Uriel Garfias Vázquez, Paul Ospital Carrera y Guillermo Vega Guerrero. Habiendo el quórum legal, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro. -----

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria y al Acta de la Sesión Solemne, ambas de fecha 31 de enero de 2024; IV. Comunicaciones Oficiales; V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa de “Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que en él se describen, ubicados en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., a favor de la Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá S.C. de R.L. de C.V.”; VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la «Iniciativa de Decreto, por el cual se autoriza otorgar en comodato por 30 años, una fracción del predio ubicado en calle 5 Poniente número 23, colonia Valle de Oro, municipio de San Juan del Río, Querétaro, con clave catastral 160100112030001, por una extensión de 7,239.58 metros cuadrados, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la operación del “Centro Regional de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores “Consuelo Martínez de Gómez” (Centro Gerontológico de San Juan del Río, Querétaro)»;VII. Asuntos generales; y VIII. Término de la sesión. -----

III. Encontrándonos en el tercer punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria y el Acta de la Sesión Solemne, ambas de fecha 31 de enero de 2024; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo, informando la integración de la Diputación

Permanente que fungirá durante el receso correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 2. Oficio de la Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo información correspondiente a la evolución de la deuda pública del Estado de Querétaro, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023. 3. Oficio del Mtro. Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, Remitiendo Informe Anual de Actividades 2023. 4. Oficio del Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, remitiendo informe de Actividades correspondiente al año 2023. 5. Oficio del Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez, Auditor Superior del Estado de Querétaro, remitiendo cuenta pública de la ESFE, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. 6. Oficio del C. Víctor Daniel Pernaete Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social, remitiendo informe mensual correspondiente al mes de enero de 2024 de las erogaciones referidas a gastos de comunicación social. 7. Oficio del Dip. Eliphalet Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Tamaulipas, informando la designación de suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 8. Oficio de la Dip. Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, comunicando la clausura de los trabajos correspondientes el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: las número 2 y 6 a la Comisión de Planeación y Presupuesto, las número 1, 3, 4, 5, 7 y 8 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.- - - - -

V. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la Iniciativa de “Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que en él se describen, ubicados en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., a favor de la Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá S.C. de R.L. de C.V.”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Manuel Pozo Cabrera, efectuada su intervención y no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la votación en contra de las Diputadas Yasmín Albellán Hernández, Christian Orihuela Gómez, Armando Sinecio Leyva y Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición

del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -----

VI. En desahogo del sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la «Iniciativa de Decreto, por el cual se autoriza otorgar en comodato por 30 años, una fracción del predio ubicado en calle 5 Poniente número 23, colonia Valle de Oro, municipio de San Juan del Río, Querétaro, con clave catastral 160100112030001, por una extensión de 7,239.58 metros cuadrados, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la operación del “Centro Regional de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores “Consuelo Martínez de Gómez” (Centro Gerontológico de San Juan del Río, Querétaro)», dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, Así como la votación en contra de las Diputadas Yasmín Albellán Hernández y Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - -

VII. No hay asuntos generales por tratar. -----

VIII. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión.

**LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO
SEGUNDA SECRETARIA**